



CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y  
Coordinación Metropolitana  
Alcaldía TLALPAN



ALCALDÍA  
TLALPAN

FOLIO

18-5-25

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

# CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

## I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

7/FEBRERO/2025

Para el predio ubicado en la calle

**CELESTUM**

Colonia

**JARDINES DEL AJUSCO (ANTES PADIERNA)**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado

**93**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

## II SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

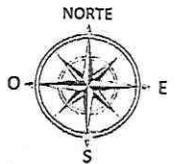
7/FEBRERO/2025

Zona Histórica  Si  No

Zona Patrimonial  Si  No

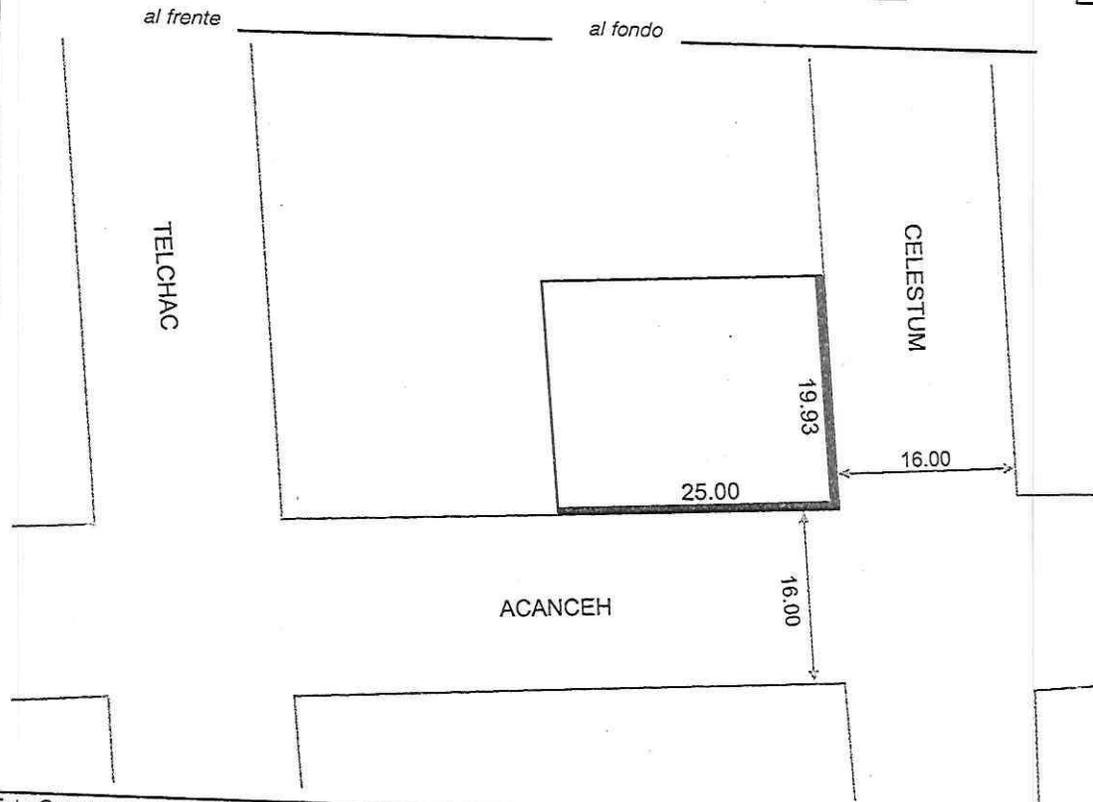
Afectación  Si  No

Restricciones  Si  No



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 15,722 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1991 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 331 DE FECHA OCTUBRE 2024



Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Irí Sevilla

Expide

*[Signature]*

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana  
Director de Desarrollo Urbano

Autoriza

*[Signature]*

Mtra. Alma Karen García Vargas  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano



Sello de Autorización

Elabora: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
SECRETARÍA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO